



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 41736/2019 DECLARACIÓN INTERÉS JORNADAS INTERCAMBIO
CATAMARCA

VISTO

El Expediente CUDAP N° 41736/2019 por el que el Profesor Titular de la Cátedra de Urbanismo II B doctor arquitecto Fernando DIAZ, solicita declaración de interés académico y extensionista a la **Jornada de intercambio con la Municipalidad de Huillapima, Catamarca “DIEZ IDEAS PARA HUILLAPIMA. METROPOLIZACIÓN, ESTRUCTURA TERRITORIAL E IDENTIDAD PAISAJÍSTICA Y CULTURAL”**,

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad fue organizada por el Municipio de Huillapima, Catamarca en conjunto con la Cátedra de Urbanismo II B y con el Proyecto de Investigación N° 33620180101149CB SECYT – UNC.

Que Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Huillapima declaró de Interés Parlamentario a las Jornadas de Intercambio, Capacitación y Trabajo Territorial.

Que el cometido de la Jornada se orienta en dos sentidos: por un lado, poner a disposición el conocimiento producido en el ámbito universitario y en nuestros contextos profesionales – en este caso, sobre planificación urbana y territorial- a ámbitos y actores que así lo requieren, y por otro lado, formar en problemáticas de la realidad a arquitectos/as jóvenes y estudiantes en su último tramo de la Carrera, como experiencia invaluable que aproxima a la Universidad a los conflictos cotidianos que se viven en nuestros territorios.

Que es una Actividad altamente formativa para Adscriptos/as de la Cátedra e investigadores/as en formación.

Que la Secretaría de Extensión Universitaria ha presentado el informe correspondiente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico y extensionista a la **Jornada de intercambio con la Municipalidad de Huillapima, Catamarca “DIEZ IDEAS PARA HUILLAPIMA. METROPOLIZACIÓN, ESTRUCTURA TERRITORIAL E IDENTIDAD PAISAJÍSTICA Y CULTURAL”**, realizada los días 5, 6 y 7 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.